ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELPORT ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día 15 de marzo del 2013, en las oficinas de Helport Ecuador S.A. (la "**Compañía**"), ubicadas en el segundo piso del edificio administrativo del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, comparecen los siguientes accionistas de la compañía:

1) La compañía Corporación América S.A. debidamente representada por su apoderado, Ab. Fernando Cisneros, propietaria de 1 acciones; y

2) La compañía Cedicor S.A. debidamente representada por su apoderado, Ab. Fernando Cisneros, propietaria de 999 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos, que han sido fijados por unanimidad:

a) Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012;

b) Conocer y resolver acerta del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012;

c) Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012;

d) Conocer y resolver acerca del Informe sobre los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2012; y

e) Conocer y resolver sobre cualquier punto directamente relacionado con los anteriores.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, se designa para que preside la sesión el Ab. Fernando Cisneros, y actúa como Secretario el Sr. Alejandro Muchanow, el Gerente General de la Compañía. El Presidente Ad-hoc instruye al Secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, y una vez que se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la Compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejericio económico terminado el 31 de diciembre de 2012. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

Con votación unánime se conoce y aprueba el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012. La Junta General igualmente conoce el Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros, que son aprobados por unanimidad. Este informe se presente a efectos de control interno, pues la Compañía no tiene obligación de auditar sus cuentas.

En virtud de los documentos revisados y aprobados se refleja que la Compañía reportó una pérdida de USD$ 14.395,36.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (11:55) doce y cincuenta y cinco minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

p. Cedicor S.A.

Ab. Fernando Cisneros
Apoderado
Accionista
Presidente Ad-hoc de la Junta

p. Corporación América S.A.

Ab. Fernando Cisneros
Apoderado
Accionista

Sr. Alejandro Muchanow
Secretario de la Junta